



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3572/02.-

Ref./ CONTADURIA GENERAL.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: SOSA ALBA NOEMI.-

DICTAMEN N°

1795/02

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto decreto obrante a fojas 46/47.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 20 DIC 2002
l.jv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABRADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa